



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|--|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Innovación docente | Código | 652610E01 | |
| Titulación | 9 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Música | | | |
| Descriptores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | Anual | Primero | Obligatoria | 2 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Pedagogía e Didáctica | | | |
| Coordinador/a | Bueno Aguilar, Juan Jose | Correo electrónico | juan.j.buenoa@udc.es | |
| Profesorado | Bueno Aguilar, Juan Jose Lorenzo Castiñeiras, Juan J. | Correo electrónico | juan.j.buenoa@udc.es j.lorenzo.castineiras@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia persigue que los estudiantes interioricen la innovación educativa como una actitud profesional imprescindible para responder las exigencias formativas ante el reto de la crisis ecosocial y de la pandemia y apliquen la sustancia espiritual de las tecnologías digitales a la enseñanza para minimizar el brecha de participación. Asimismo busca hacer efectiva la coordinación entre materias para asegurar que puede producirse una integración de aprendizajes del módulo genérico, el módulo específico, el Practicum y el Trabajo de Fin de Máster. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A3 | (CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. |
| A8 | (CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. |
| A9 | (CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia. |
| A20 | (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| A21 | (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| A26 | (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. |
| A33 | (CE-P2) Acreditar un buen uso de la expresión oral y escrita en la práctica docente. |
| A34 | (CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias / Resultados del título |
| | |



| | | |
|--|---|--------------------------|
| Concebir la innovación educativa como una actitud profesional imprescindible para responder a las exigencias formativas ante el reto de la crisis ecosocial y la pandemia, y aplicar la "sustancia espiritual" de las tecnologías digitales la enseñanza. | AP3 AP8 AP9 AP20 AP21 AP26 AP33 AP34 | CP3 CP4 CP6 CP8 |
| Comprender que la innovación trasciende la especificidad de cada área de conocimiento y busca superar las tradicionales barreras entre profesorado, profesorado y alumnado, entre centro educativo y comunidad y entre la ?escuela? y la vida. | AP3 AP8 AP9 AP20 AP21 AP26 AP33 AP34 | CP3 CP4 CP6 CP8 |
| Asociar la innovación con la investigación permanente para incorporar los retos que tiene la humanidad y nuestro planeta desde la justicia social global: el cambio climático y la pandemia, el giro digital, la brecha de participación y la democratización del conocimiento, la igualdad de género, la diversidad y la interculturalidad. | AP3 AP8 AP9 AP20 AP21 AP26 AP33 AP34 | CP3 CP4 CP6 CP8 |

| Contenidos | |
|---|---|
| Tema | Subtema |
| Núcleo 1: Innovación educativa y pedagogías de los cuidados para encarar la crisis ecosocial global y la pandemia | Innovación educativa, ciudadanía innovadora y conciencia global Innovación educativa, brecha de participación, desigualdad invisible y crisis ecosocial global Objetivos de Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos Justicia social global, pedagogías ecofeministas y decolonialistas |
| Núcleo 2: Innovación educativa para establecer vínculos y promover la reciprocidad profunda | La sustancia espiritual de las tecnologías digitales en la educación secundaria, las pedagogías digitales y la cultura de la convergencia. Profesorado y alumnado como coinvestigadores, el profesorado y la colaboración entre colegas, el trabajo en red (escuela/comunidad local/comunidades globales), el currículo integrado y la cultura transversal, el aula sin muros y la escuela de espacios abiertos (la organización). Escuela y vida en el planeta |
| Núcleo 3: La innovación educativa en acción | Proyectos y experiencias de innovación con aprendizaje basado en proyectos (ABP) Proyectos y experiencias de innovación dentro de las comunidades de aprendizaje Proyectos y experiencias de innovación desde los ecofeminismos y el decolonialismo |

| Planificación | | | | |
|------------------------|---------------------------|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A3 A8 A21 A34 C3 C4 | 1 | 1 | 2 |



| | | | | |
|----------------------------------|--|---|----|----|
| Análisis de fuentes documentales | C4 C6 C8 | 2 | 6 | 8 |
| Aprendizaje colaborativo | A9 A20 A26 C6 | 4 | 10 | 14 |
| Presentación oral | A3 A33 A34 C3 C4 | 2 | 2 | 4 |
| Trabajos tutelados | A3 A8 A9 A20 A21 A26 A33 A34 C3 C4 C6 C8 | 5 | 15 | 20 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|----------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | Presentación de la materia y del blog, introducción de las fuentes de información, descripción de las tareas y los requerimiento de evaluación. Conocimiento de los intereses del estudiantado con respecto a la innovación. |
| Análisis de fuentes documentales | Presentación de los documentos y lectura y análisis de su contenido por parte del alumnado. |
| Aprendizaje colaborativo | Trabajo en pequeño grupo y puesta en común para contrastar puntos de vista sobre la información extraída de las fuentes documentales y realización del resumen analítico. |
| Presentación oral | Realización en clase de una de las actividades que forman parte de la propuesta de innovación elaborada en el trabajo tutelado con participación obligatoria de todo el alumnado tanto en la presentación de la experiencia de cada grupo como en la recepción del resto de las experiencias. |
| Trabajos tutelados | Trabajo en grupo que implica el diseño de una propuesta de innovación que se asemeje a la modalidad de proyecto integrado del Trabajo de Fin de Master. Tendrá una parte de realización en equipo y otra individual. La estructura del trabajo así como los criterios de evaluación específicos será presentados en clase. |

| Atención personalizada | |
|------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados | <p>Sesiones de seguimiento en clase y en tutorías de apoyo al trabajo tutelado consistente en el diseño de una propuesta de innovación a modo de proyecto integrado (modalidad TFM).</p> <p>Los alumnos con matrícula parcial y/o con dispensa académica realizarán los trabajos y tareas de forma individual, con entregas en las fechas que establezca el profesor, y contarán con atención personalizada durante el horario de tutorías, para aclarar dudas sobre el trabajo y también sobre la parte teórica. marco y tema práctico.</p> |

| Evaluación | | | |
|--------------------|--|--|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Trabajos tutelados | A3 A8 A9 A20 A21 A26 A33 A34 C3 C4 C6 C8 | Realización de todas las actividades implicadas en el diseño de una propuesta de innovación de forma grupal. La estructura del trabajo será presentada en clase así como los criterios de evaluación específicos. | 70 |
| Presentación oral | A3 A33 A34 C3 C4 | <p>Realización en la clase de una de las tareas que forman parte de la propuesta de innovación elaborada en el trabajo tutelado, con participación obligatoria de todo el alumnado tanto en la presentación de la experiencia de cada grupo como en el desarrollo del resto de las experiencias.</p> <p>En el caso de no haber conseguido la asistencia requerida se pactará con el profesorado una fecha para la presentación por medios telemáticos.</p> | 30 |

| Observaciones evaluación |
|--------------------------|
| |



Convocatoria de julio

Se regirá por los mismos criterios que la 1ª oportunidad.

Integridad académica

Los contenidos incluidos en el trabajo deben estar apropiadamente referenciados al largo del texto y en el apartado de referencias usando las normas APA 7ª edición. El texto literal debe declararse usando las normas APA 7ª edición. En el parafraseo deben figurar las fuentes origen de las ideas que se re-elaboran. La presencia de fuentes científicas en el trabajo es un signo de credibilidad que es requisito imprescindible para demostrar excelencia académica.

Se recomienda consultar

www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guiarevmarzo2012APA6taEd.pdf

http://www.ugr.es/plagio_hum/0401Prevencion.htm

Política antiplagio

Los nombramientos y referencias a cualquier tipo de texto deben ser declarados, el uso de texto literal o ideas de otros autores o autores autorizados sin declarar la fuente supone que la suspensión del trabajo por el artículo 14.4 proporciona regulaciones académicas de evaluaciones, calificaciones y reclamaciones, aprobadas por el Consejo Gobierno del 19 de diciembre de 2013, lo que indica que "en el cumplimiento de las obras o el plagio y el uso del material no original, incluido el obtenido a través de Internet, sin indicación expresa, da su origen y, si es o caso, O el permiso de su autor, puede ser considerado como una calificación de suspenso en la actividad".

Se recomienda consultar:

http://www.ugr.es/plaxio_hum/

<http://blogbibliotecas.mecd.gob.es/2015/01/22/plaxio-académico/>

Según el artículo 11, apartado 4 b), del Reglamento de Disciplina del Alumno de la UDC, en caso de plagio: El alumno tendrá el grado de suspensión en la convocatoria en la que se cometa la falta y respecto de la materia en la que se haya cometido. cometida: o/un alumno será calificado con "suspensión" (calificación numérica 0) en la correspondiente convocatoria del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se modificará su calificación en el informe de primera oportunidad, en caso de ser necesario.

Grupo de composición y trabajo individual

A lo largo de la realización del trabajo y en las diversas llamadas de evaluación, puede haber variaciones en la composición de los grupos y en el número de personas que se componen de acuerdo con los criterios del personal docente. Excepcionalmente, se puede decidir el cumplimiento individual del trabajo.

Asistencia

La asistencia a las sesiones cara a cara es obligatoria.

La calificación final será la nota de trabajo. Si el estudiante no alcanza el 80% de asistencia, el trabajo realizado a lo largo del curso y la calificación no se presentará.

Los estudiantes que en la primera oportunidad obtuvieron una nota inferior a 5 deben repetir el trabajo. Si no ha alcanzado el porcentaje de asistencia requerida, debe realizar un examen práctico o trabajar un trabajo de acuerdo con el personal docente. En este segundo caso, la calificación final será el promedio ponderado de las notas obtenidas, teniendo que obtener en cada parte un aprobado (5).

Dispensa académica a la exención de asistencia

De acuerdo con lo establecido en la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE LA DEDICACIÓN AL ESTUDIO Y LA PERMANENCIA Y PROGRESIÓN DE LOS ALUMNOS DE GRADO Y MÁSTER EN LA UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA" (aprobado por el Consejo Social de 04/05/2017):

1. Deberá ponerlo en conocimiento del profesor en la primera semana de clases, o, si esto no fuere posible, en un plazo no mayor de 7 días después de haber sido otorgado el reconocimiento.
2. Tendrán que realizar todas las actividades/trabajos propuestos a lo largo del curso y entregarlos en las fechas establecidas por el profesor.
3. La nota será la media ponderada de las notas de las actividades y trabajos realizados durante el curso y la nota de la prueba realizada en la fecha del calendario oficial de exámenes, debiendo obtener cada parte un aprobado (5 sobre de 10) para pasar la materia Si no supera ninguna de las partes en la primera oportunidad, deberá repetir las partes no aprobadas (actividades/trabajo y/o prueba) en la segunda oportunidad.

Lenguaje no discriminatorio

El uso del lenguaje correcto, respetuoso e inclusivo es obligatorio, evitando los términos discriminatorios relacionados con el género, la etnicidad, el origen social, la diversidad funcional, la orientación sexual, etc. El incumplimiento de este requisito causará consecuencias negativas en la nota de hasta un punto menos.

Transversalidad de género e interculturalidad.

La inclusión de la perspectiva de género y la interculturalidad en la propuesta de innovación es altamente recomendable.





Básica

- Beane, James A. (2005). La integración del currículo: el diseño del núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata
- Hargreaves, Andy, Earl, Lorna, Ryan, Jim (1998). Una educación para el cambio. Barcelona: Octaedro
- Hargreaves, Andy y Fink, Dean (2008). El liderazgo sostenible. Madrid: Morata
- Wrigley, Terry (2008). Escuelas para la esperanza. Madrid: Morata
- Rudduck, Jean y Flutter, Julia (2007). Como mejorar tu centro dando la voz al alumnado dando la voz. Madrid: Morata
- Lankshear, Colin y Knobel, Michele (2008). Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Madrid: Morata
- Rodríguez Romero, Mar (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal
- Hargreaves, Andy y Fink, Dean (2006). Estrategias de cambio y mejora en la educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. Revista de Educación, 339(2006), pp.43-58
- Sánchez Asín, Antonio et al. (2009). La sociedad del conocimiento y las TIC: una inmejorable oportunidad para el cambio docente. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, nº34, pp.179-204
- Salinas Ibáñez, Jesús (2008). Innovación educativa y uso de las TIC. Universidad Internacional de Andalucía
- Rodríguez Romero, Mar (2012). El profesorado en la galaxia digital: como combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo. TESI. vol 13, No 2
- Ayers, William y Alexander-Tanner, Ryan (2013). Enseñar, un viaje en cómic. Madrid: Morata
- Eurydice (). Enciclopedia de los sistemas educativos europeos elaborada por la Red Eurydice.
https://webgate.ec.europa.eu/pfifs/mwikis/eurydice/index.php/Main_Page
- Eurydice Network (). information on and analyses of European education systems and policies.
http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php
- Edutopia (). Library of videos showcasing innovation and evidence-based learning practices in K-12 schools.
<http://www.edutopia.org/videos>
- Prácticas Innovadoras INTEF (). Difundiendo buenas prácticas.
<http://recursostic.educacion.es/heda/web/es/practicas-innovadoras/difundiendo-buenas-practicas>
- Emakunde (2015). Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el curriculum y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de Formación Profesional.. Victoria: Servicio de Publicaciones del País Vasco
- Rodríguez Romero, Mar (2012). El profesorado en la galaxia digital. Cómo combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo.. Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 13 (2), 220-245.
- Area Moreira, Manuel (2006). Hablemos más de métodos de enseñanza y menos de máquinas digitales: los proyectos de trabajo.. Monográfico ?La investigación escolar salta a la Red?, 79, 26-32.
- Martín García, Xus (2016). Proyectos con alma. Trabajo por proyectos con servicio a la comunidad.. Barcelona: Editorial Grao
- Susinos, Teresa (2009). Escuchar para compartir. Reconociendo la autoridad del alumnado en el proyecto de una escuela inclusiva.. Revista de Educación, 349, 119-136.
- Connell, Raewyn (1997). Escuelas y justicia social.. Madrid: Morata
- Torres Santomé, Jurjo (2011). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar.. Madrid: Morata
- Chomsky, Noam (2007). La (des)educación.. Barcelona: Crítica
- Elisabeth F. Barkley, D. Patricia Cross (2013). Técnicas de aprendizaje colaborativo.. Madrid: Editorial Morata
- Johnson, David W. (2014). La evaluación en el aprendizaje cooperativo: cómo mejorar la evaluación individual a través del grupo. Madrid: Editorial SM
- Abellán Toledo, Yolanda e Herrada Valverde, Rosario Isabel (2016). Innovación educativa y metodologías activas en educación secundaria: la perspectiva de los docentes de lengua castellana y literatura. Revista Fuentes, 18(1), 65-76, <http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2016.i18.04>
- Zubiria-Ferriols, Edurne; Vallet-Bellmunt, Ilu; Bel Oms, Inmaculada (et. al.) (2020). III Jornadas de Innovación Educativa: DIMEU: Herramientas software en educación secundaria y universidad. Publicacions de la Universitat Jaume I
- Ramírez-Ramírez, Leticia N. ; Claudio-Martínez , César ; Ramírez-Arias, Valeria (2020). Usabilidad de las TIC en la

Enseñanza Secundaria. Revista Científica Hallazgos21, Vol. 5, Nº. 1, 85-101

- Soler Campo, Sandra e Saneleuterio, Elia (2020). Estereotipos de género en los filmes animados: una propuesta de investigación e innovación coeducativa en Secundaria. Actas CIVINEDU 2020, 4th International Virtual.

<https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/65765744/CIVIN>

Proporcionarase bibliografía complementaria en función das necesidades e intereses do alumnado, así como a necesaria para o desenvolvemento dos traballos tutelados en función das temáticas abordadas.



| | |
|----------------|--|
| Complementaría | |
|----------------|--|

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Disponibilidad en dispositivo digital con conexión wifi y/o uso de Teams. Se recomienda presentar dos trabajos por vía electrónica y no utilizar plásticos, optar por la impresión a doble cara, utilizar papel reciclado y evitar la impresión de borradores. Hacer un uso sostenible de los recursos evita impactos negativos en el entorno natural. Conocer los principios éticos relacionados con la sostenibilidad del comportamiento personal y profesional. La participación en el campo de la innovación tiene como objetivo crear una situación de innovación dual al permitir que los estudiantes experimenten o trabajen en proyectos y diseñen una propuesta de innovación apoyada en un aprendizaje no basado en proyectos para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes principios de procedimiento: a. Adaptación de los contenidos a problemas reales de la práctica de la Educación Secundaria. b. Desarrollo de habilidades didácticas digitales. c. Elaboración de un banco de recursos y experiencias por parte de los alumnos utilizando recursos digitales. d. Aplicación de categorías de reflexión y clasificación que pueden ser utilizadas por los estudiantes en la descripción y análisis de experiencias, casos prácticos, materiales, herramientas, documentos. Tal y como recogen las distintas normativas de aplicación a la docencia universitaria, en esta materia se debe incorporar la perspectiva de género (se utilizará un lenguaje inclusivo, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la participación en clase de estudiantes y alumnas). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios, actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad. Deberán detectarse las situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías